PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20100070970 Fecha de envío : 27/11/2023

Nombre o Razón social : SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O Hora de envío : 11:19:28

' S.P.S.A.

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

se solicita que la tarjeta indique tarjeta electronica o tarjeta de consumo, cabe precisar que la tarjeta SPSA ofrece tarjetas

las cual indica compras

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la denominación de la tarjeta, puede ser Electrónica o de Consumo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20100070970 Fecha de envío : 27/11/2023

Nombre o Razón social: SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O Hora de envío: 11:19:28

'S.P.S.A

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

se solicita que la vigencia sea de 6 meses, se precisa que SPSA ofrece una vigencia de 12 meses desde su emision

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, establece que el área usuaria es la responsable de la elaboración del requerimiento (Especificaciones Técnicas en el caso de bienes y Términos de Referencia en el caso de Servicios), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación. Asimismo, es preciso señalar que, la normativa de las compras públicas, a través de la Opinión N° 002-2020/DTN, indicó que, el área usuaria es la dependencia que cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para definir las características técnicas de los bienes, servicios y obras que se habrán de contratar. Finalmente, el área usuaria se ratifica en mantener la vigencia de los 6 meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20100070970 Fecha de envío : 27/11/2023

Nombre o Razón social: SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O Hora de envío: 11:19:28

' S.P.S.A

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

se solicita que las tarjetas participen en todas las promociones y ofertas, ante ello hacemos referencia que las tarjetas ofrecidas por SPSA participan en todas las promociones, salvo las exclusivas con tarjeta de credito, ya que estas son subvencionadas por el emisor de la tarjeta

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, establece que el área usuaria es la responsable de la elaboración del requerimiento (Especificaciones Técnicas en el caso de bienes y Términos de Referencia en el caso de Servicios), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación. Asimismo, es preciso señalar que, la normativa de las compras públicas, a través de la Opinión N° 002-2020/DTN, indicó que, el área usuaria es la dependencia que cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para definir las características técnicas de los bienes, servicios y obras que se habrán de contratar. Finalmente, el área usuaria acepta la participación de las tarjetas en promociones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

"La Entidad solicita que el contratista presente en mesa de partes, es decir de manera física, los documentos para el perfeccionamiento de contrato.

Sin embargo, el artículo 20 del Decreto Legislativo Nº 1412, Ley de Gobierno Digital establece la obligatoriedad de la mesa de partes virtual en todas las Entidades del Estado.

En ese sentido, se solicita a la Entidad una dirección de correo electrónico para las coordinaciones respectivas y/o mesa de partes virtual donde también se podrá realizar la presentación de la documentación solicitada."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: - Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el correo electronico para la presentacion de documentos de firma de contrato es al enlace procesosabastecimiento@munitrujillo.gob.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Fecha de envío: Ruc/código: 20507852549 12/12/2023

SODEXO PASS PERU S.A.C. Nombre o Razón social : Hora de envío : 23:53:02

Consulta: **Nro.** 5 Consulta/Observación:

"Según lo establecido en el artículo 117 la Ley Nº 31465 ""Ley del Procedimiento Administrativo General, a fin de facilitar la recepción documental digital"", la mesa de partes digital tendrá un horario de atención de veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana.

En ese sentido, solicitamos a la Entidad aclarar que se podrán enviar documentos a través de la mesa de partes electrónica las veinticuatro 24 horas los siete (07) días de la semana."

Numeral: 2.5 Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: -Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo solicitado por el participante, es preciso indicar que a la fecha se cuenta con el sistema de mesa de partes virtual, sin embargo su horario de atención será hasta las 3.:00pm, dado que es el horario indicado en mesa de partes, si sobrepasan el horario establecido, se considerara como un documento ingresado de fecha siguiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

La entidad establece que el contratista deberá presentar "relación de vales entregados", solicitamos confirmar que dicha relación comprenderá la relación de tarjetas emitidas y recargadas por cada beneficiario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: - Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que será igualmente valido en remplazo de los vales de consumo las tarjetas de consumo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: B Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

En atención al principio de libre competencia y pluralidad de postores que rigen las contrataciones públicas, solicitamos confirmar que será igualmente valido que en remplazo de codigo de barras las tarjetas incluyan banda magnetica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: B Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que será valido lo indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Sobre los datos del trabajador, solicitamos confirmar que los datos incluidos en las tarjetas corresponderán a primer nombre y primer apellido, los cuales no superarán los 23 caracteres incluidos espacios.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: B Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Debido a que la Entidad solicita que se incluyan datos del trabajador en tarjeta, solicitamos confirmar que dicha información referida a los datos de trabajadores que serán consignados en las tarjetas, será enviado por parte de la Entidad a los dos días habiles posteriores a la suscripción de contrato y/o emisipon de Orden de Compra para que el contratista proceda con la elaboración de tarjetas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: B Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Solicitamos precisar que la Entidad entregará la relación de datos de trabajadores (nombres y apellidos, montos a recargas a los dos días habiles posteriores a la notificación de Orden de compra.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: - Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la data el personal beneficiado, tambien aprobecharíamos para estableces el dialogo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Sobre la notificación de la relación de beneficiarios por parte de la Entidad, solicitamos a la Entidad confirmar que en caso de caer día no laborable o feriado, se contabilizará desde el día util siguiente. Además, solicitamos confirmar que en caso la Entidad remita la relación de beneficiarios de manera incompleta y/o con observaciones en cuanto a la información brindada, el plazo para la entrega de tarjetas se computará desde la fecha en que la Entidad subsane la relación de beneficiarios.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: - Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Solicitamos precisar que el contratista entregará las tarjetas al área usuaria sin activar en un plazo máximo de 08 días calendario DESDE la notificación al contratista de la relación de los beneficiarios de las tarjetas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: - Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Fecha de envío : Ruc/código: 20507852549 12/12/2023

SODEXO PASS PERU S.A.C. 23:53:02 Nombre o Razón social : Hora de envío :

Consulta: **Nro.** 14 Consulta/Observación:

Sobre la notificación de la relación de beneficiarios por parte de la Entidad, solicitamos a la Entidad confirmar que en caso de caer día no laborable o feriado, se contabilizará desde el día util siguiente. Además, solicitamos confirmar que en caso la Entidad remita la relación de beneficiarios de manera incompleta y/o con observaciones en cuanto a la información brindada, el plazo para la entrega de tarjetas se computará desde la fecha en que la Entidad subsane la relación de beneficiarios.

Numeral: V Literal: -Acápite de las bases : Sección: Especifico Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se para el computo del plazo se deberá otorgar pa donde nos vamos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Sobre la forma de pago, solicitamos a la Entidad incluir que el contratista entregará las tarjetas en el plazo indicado con las recargas correspondiente según los montos consignados, sin embargo, la activación de las recargas se realizará al reflejarse el abono de la recarga y servicio efectuado por el Contratista en su cuenta bancaria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: - Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente colegiado señala que para efectos de pago se deberá respetar lo indicado en las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

Sobre el importe detallado de los vales respecto del numeral a) "SINTRO", solicitamos a la Entidad sirva precisar que, en caso de emisión de tarjeta de consumo se requerirá unicamente 745 tarjetas de las cuales se realizará dos recargas de S/.1,200 y S/.300, quedando a criterio de la Entidad el periodo de recarga. Esto evitaría incurrir en costos innecesarios para la entidad al emitir un numero mayor de vales y/o tarjetas de consumo (745+745). En caso de tratarse de titulares de tarjeta distintos al de SINTRO VALES ANUALES Y SINTRO VALES POR CIERRE DE PLIEGO, está opción no podría aplicar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.3 Literal: A Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Fecha de envío: Ruc/código: 20507852549 12/12/2023

SODEXO PASS PERU S.A.C. 23:53:02 Nombre o Razón social : Hora de envío:

Consulta: **Nro.** 17 Consulta/Observación:

"Solicitamos incluir en los términos de referencia que, los beneficiarios (entiendase por beneficiarios a los titulares de la tarjeta) tendrán la posibilidad de resetear la clave de seguridad (clave PIN) de la tarjeta en caso de olvido de clave. Dicha opción aplica en beneficio de los titulares de tarjeta sin costo alguno, además, tiene la finalidad de reducir costos de reposición que podrían encarecer el servicio en perjuicio de la Entidad.

Tener en cuenta que la mayoría de las solicitudes de reposición se generan por olvido de la clave PIN de la tarjeta, en razón a ello y en aras de ofrecer un servicio de calidad en beneficio de los usuarios se solicitar incluir como requisito para el servicio esta opción de reseteo de clave, el cual consiste en generar una nueva clave para la tarjeta llamando a la central de atención del contratista y siguiendo los pasos para la verificación y seguridad del proceso. Este servicio no tiene costo alguno y el beneficiario se evita el costo de una reposición y larga espera a que llegue su nueva tarjeta. A la vez, se han tomado todas las medidas de seguridad para asegurar a los beneficiarios una experiencia satisfactoria."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: -Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención al presente consulta, este colegiado decide que se mantienen las condiciones señaladas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

"Con la finalidad de garantizar el correcto cumplimiento de la finalidad pública en beneficio de la Entidad, sus colaboradores y/o usuarios del servicio, solicitamos incluir en los términos de referencia que los postores deberán acreditar mediante una constancia emitida por una empresa proveedora del servicio de monitoreo de prevención de fraude que sus tarjetas no hayan presentado fraude masivo en sus operaciones (transacciones y relacionados) con sus tarjetas en los últimos 10 años. Solicitamos precisar que este documento deberá ser presentado como parte de los requisitos para la admisibilidad de la oferta en la etapa de presentación de ofertas o, en su defecto, se deberá tomar en cuenta como factor de evaluación con un puntaje de hasta 10 puntos.

Asimismo, aclaramos que dicho requerimiento es acorde al objeto de convocatoria, siendo una exigencia proporcional y razonable estando prevista en las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE tanto para bienes como para servicios."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, se pretende favorecer a la empresa, sin tomar en cuenta las necesidades y obligaciones del trabajador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los términos de referencia que el contratista podrá bloquear las tarjetas electrónicas, en caso la Entidad no cumpla con el pago de la contraprestación en el plazo indicado en el contrato u orden de servicio, aún cuando no haya cumplido con enviar la conformidad dentro del plazo máximo de 07 días de la recepción del bien o servicio en cuyo caso se asumirá que no hay observaciones a subsanar en la entrega. Dicho bloqueo permanecerá hasta que la Entidad efectúe el pago total respectivo al contratista. Adicionalmente, el contratista se reserva el derecho de no entregar las siguientes recargas, si las hubiera, hasta que la entidad haya cumplido con el pago total de las cargas anteriores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: - Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente colegiado decide mantener su posición de acuerdo a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

"En atención al principio de libre competencia que rige la normativa de contrataciones y, en relación al objeto del proceso convocado, solicitamos a la Entidad que considere como experiencia válida los siguientes servicios similares PARA TODOS LOS ITEMS debido a que concuerda con el tipo de servicio solicitado:

- Adquisición de tarjetas recargables de alimentos
- Servicio de entrega de tarjetas electronicas recargables de consumo de alimentos"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 11 Literal: - Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente colegiado, decide MANTENER su posición respecto al o solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los Terminos de Referencia que la tarjeta debe permitir el consumo en los establecimientos y/o red de comercios afiliados del contratista a nivel nacional en los 24 departamentos del Perú; se solicita lo mencionado en razonó a que tal requerimiento permitirá que los beneficiarios de la Entidad ubicados en los diferentes Departamentos del Perú tengan acceso a este beneficio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente colegiado decide mantener la definición de similares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

En beneficio de la Entidad y sus beneficiarios, solicitamos incluir que la tarjeta electronica debera tener una clave de cuatro (4) digitos. Al momento del ingreso de la clave en cualquier establecimiento del contratista, deberá permitir como mínimo hasta tres (3) intentos fallidos antes de bloquearse por medida de seguridad. Este bloqueo deberá durar como máximo 24 horas, luego el beneficiario (titular de la tarjeta) deberá solicitar al contratista su activación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, se mantendra la posición de lo estipulado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Fecha de envío: Ruc/código: 20507852549 12/12/2023

Nombre o Razón social: SODEXO PASS PERU S.A.C. 23:53:02 Hora de envío :

Consulta: **Nro.** 23 Consulta/Observación:

"En atención al objeto de la contratación y el cumplimiento de la finalidad pública, solicitamos a la Entidad incluir en los Términos de Referencia que, los postores deberán presentar por lo menos una licencia de funcionamiento de sus comercios afiliados, así como también, el certificado de desinfección, desinsectación y desratización. Se aclara que el postor deberá contar con la autorización para la presentación de dichos documentos por parte del comercio afiliado. Se solicita esto con la finalidad de garantizar el correcto expendio de productos de consumo de alimentos. Asimismo, aclaramos que dicho requerimiento es acorde al objeto de convocatoria, siendo una exigencia proporcional y razonable en beneficio de la Entidad y sus beneficiarios."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: -Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la presente observación, el participante lo hace por cumplimieento de un interes particular.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

En beneficio de la entidad, proponemos que el proveedor deberá contar como mínimo con 11 mil tiendas afiliadas y/o comercios en el departamento de La Libertad, 200 mil a nivel nacional, para lo cual deberá presentar un link físico o digital que acredite los comercios y direcciones a nivel nacional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El hacer ello conviene a múltiples denuncias, por lo que en el presente consulta se mantendra lo estipulado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SINDICATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20507852549 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C. Hora de envío : 23:53:02

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

En atención al objeto de contratación, solicitamos a la Entidad incluir en los términos de referencia que los postores deberán presentar junto con el certificado PCI la certificación de cumplimiento de evaluaciones in situ, lo cual permite garantizar el correcto cumplimiento de los Requisitos del Estándar de Seguridad de Datos para la Industria de Tarjetas de Pago y los Procedimientos de Evaluación de Seguridad (PCI DSS) de la empresa procesadora del postor.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la presente observacion, lo solicitado obedece a un interes en particular.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null